

Comienza el curso escolar 2019/20 en las Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid

Aguado: “Me comprometo con las familias madrileñas a la gratuidad y el bilingüismo en la etapa 0-3 años”

- El vicepresidente del Ejecutivo madrileño asegura que se extenderá el programa bilingüe a la primera etapa de Educación Infantil, tal y como recoge el acuerdo de investidura
- Ha felicitado a las más de 40.000 familias que se benefician desde hoy de la gratuidad de las Escuelas Infantiles públicas gracias a la inversión de 53 millones de euros
- Esta gratuidad se aplica en los 397 centros públicos de titularidad autonómica y municipal, así como a 45 centros con los que se mantienen convenios

6 de septiembre de 2019.- El vicepresidente, consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Ignacio Aguado, ha garantizado hoy que a lo largo de esta legislatura se cumplirá el compromiso adquirido en el programa de Gobierno, según el cual se extenderá el bilingüismo a la etapa educativa 0-3 años en todos los centros sostenidos con fondos públicos y se reforzará su implantación en el resto de las etapas educativas. “Me comprometo con las familias madrileñas a la gratuidad y el bilingüismo en la etapa 0-3 años”, ha subrayado Aguado.

Así lo ha dicho durante su visita a una de estas Escuelas Infantiles públicas que comienzan el nuevo curso escolar 2019/20. Durante este curso, más de 13.650 alumnos de 3 a 6 años estudiarán dentro del programa bilingüe de la Comunidad de Madrid en centros públicos, y serán ya 91 los colegios públicos que oferten el bilingüismo en el segundo ciclo de Educación Infantil, 29 más que en 2018/19.

Además, otros 8.640 niños de 129 centros concertados de la región podrán estudiar este curso con este sistema que incluye el aprendizaje del inglés desde las edades más tempranas. Sin embargo, el compromiso de Aguado pasa por ampliar estas cifras, así como extender este programa bilingüe a la primera etapa de Educación Infantil, es decir, de 0 a 3 años.

Actualmente, en la Comunidad de Madrid el bilingüismo se imparte en 399 colegios públicos y 183 institutos, lo que supone el 50% y el 59,8 % de los centros públicos de la región, respectivamente. Este programa, pionero en España y reconocido por la Comisión Europea por su carácter innovador, cumple este curso 15 años desde su implantación y, según el Informe de Evaluación del Programa de Enseñanza Bilingüe elaborado por el Ejecutivo regional, los alumnos que cursan sus estudios en los colegios e institutos bilingües obtienen resultados académicos mejores que los procedentes de centros no bilingües.

MÁS DE 40.000 FAMILIAS CON GRATUIDAD

Aguado ha aprovechado para felicitar a las más de 40.000 familias que se benefician desde hoy de la gratuidad de las Escuelas Infantiles públicas promovida por la Comunidad de Madrid, lo que permitirá que los padres que escolaricen a sus hijos de hasta 3 años de edad en los centros de titularidad pública no tengan que pagar ninguna cuota de escolarización. Únicamente tendrán que abonar los gastos por el horario ampliado o los servicios de comedor. Una gratuidad que es posible gracias a la inversión de 53 millones de euros en 2019 por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En la actualidad la Comunidad de Madrid cuenta con 397 centros educativos de la red pública para niños de 0 a 3 años, de los que 261 son Escuelas Infantiles (135 autonómicas y 126 municipales y de otras instituciones) y 136 Casas de Niños (7 autonómicas y 129 municipales). Esta medida se extiende también a otras 45 Escuelas Infantiles en convenio con la Comunidad de Madrid.

Para hacer posible esta iniciativa, Aguado ha incidido en que la Comunidad de Madrid ha colaborado con los ayuntamientos y otras instituciones financiando la mayor parte de los gastos de gestión y de personal de las Escuelas Infantiles. En el caso de los centros de titularidad propia, el Ejecutivo madrileño asume el coste de la gratuidad de la escolaridad.

Cuando las Escuelas Infantiles sean de titularidad municipal y el Ayuntamiento respectivo tenga un convenio vigente la Comunidad de Madrid, el Gobierno regional asumirá igualmente el coste de la gratuidad de la escolaridad. Para ello, incrementará los porcentajes de financiación que aporta para los centros de titularidad municipal y que podrán alcanzar hasta el 79% en el caso de las localidades que tienen más 6.000 habitantes y hasta el 88% en el caso de las de menor tamaño. Además, la Comunidad de Madrid aportará el 100 % de los módulos de financiación aplicables a las Casas de Niños de titularidad municipal.